

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS INTENSIVOS (BIP) EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+, CURSO 2025-2026

De acuerdo con la Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de fecha 24 de febrero de 2026, por la que se hacen públicas las bases de la convocatoria de estancias académicas en el marco de los Programas Intensivos Combinados (BIP) organizados por instituciones de educación superior socias en el marco del programa Erasmus+ 2021-2027, en los que la UPO actúa como institución de envío,

Este Rectorado resuelve:

Primero: Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para el BIP "Designing and Developing Collaborative Research Grant Applications" en la Universidad de Oporto, que se recoge en el **Anexo I** de la presente Resolución.

Segundo: Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución. Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico General de la Universidad Pablo de Olavide (<https://sede.upo.es/>) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero: Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Oficial (<https://www.upo.es/teo>).

La Vicerrectora de Internacionalización

(Fdo.: P.D.C.: R.R. de 16/06/2025, BOJA N° 132 de 11/07/2025)
Marián Morón Martín

Código Seguro De Verificación	Qu74syZqcA5NRM6w9QQnVA==	Fecha	08/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de los Angeles Moron Martin		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Qu74syZqcA5NRM6w9QQnVA%3D%3D	Página	1/2



ANEXO I – RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	CODIGO TITULACION	PUNTUACION IDIOMA
***6974**	CASTILLO ACOSTA	MARIO	8,87	MFS	3,125

ANEXO II – RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	CODIGO TITULACION	PUNTUACION IDIOMA
***5473*	LEON JIMENEZ	ALBERTO	6,93	GAF1	0

Causas de exclusión:	
a	No presenta certificado idioma

Código Seguro De Verificación	Qu74syZqcA5NRM6w9QQnVA==	Fecha	08/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de los Angeles Moron Martin		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Qu74syZqcA5NRM6w9QQnVA%3D%3D	Página	2/2

